

AVISO DE REMATE

JUICIO COACTIVO No. BIESS-1644-2018

Se pone en conocimiento que se ha dispuesto el **REMATE DEL BIEN INMUEBLE EN PRIMER SEÑALAMIENTO**, para el día **MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, se recibirán las ofertas en sobre cerrado desde las 13:00 horas hasta las 17:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Coactiva del BIESS, ubicadas en la Avenida 9 de Octubre y Pedro Carbo, tercer piso, en esta ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas.

CONSIDERACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR:

solar y villa número 17 de la manzana 17 ubicado en la urbanización Coral del conjunto residencial la Joya, parroquia satélite la aurora consistente en las siguientes dimensiones y linderos: NORTE: SOLAR 16 CON 13.29 METROS SUR: VIA PUBLICA CON 13.64 METROS ESTE: VIA PUBLICA CON 9,49 METROS OESTE: SOLAR 18 Y 19 CON 17,35 METROS AREA TOTAL: 157.68 METROS CUADRADOS, signado con el código catastral No. 9-5-8-17-1-2-3-2-17

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de **NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESADOS UNIDOS DE AMERICA CON 76/100 (USD 94.302,76)**

Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, FÍJESE el remate sobre las dos terceras partes del precio del avalúo, esto es la suma **SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 51/100 (USD 62.868,51)**, para lo cual deberá ser acompañada al menos del 10% de la postura realizada mediante depósito bancario, transferencia electrónica o cheque certificado a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS.

Todos quienes deseen participar en el remate deberán presentar sus posturas conforme a lo previsto en los artículos 457 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. **Los postores deberán presentar la documentación que justifique la solvencia económica y experiencia del negocio**, a fin de que sean calificados con 15 días de anticipación a la realización del remate. Las posturas deberán estar suscritas por el postor, debiendo indicar domicilio para notificaciones. No se aceptarán ofertas de quienes no se hayan calificado.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura y de cualesquiera otras solemnidades serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el depositario Sr. Carlos Daniel Albán Orozco al teléfono 0979635516 o con la Secretaria Abogada Externa María Gabriela Granda Valencia al teléfono 0968144866 o correo electrónico mariag.granda@biess.fin.ec - f) Ab. Daniela del Carmen Bonifaz Villafuerte, **Empleada Recaudadora del BIESS.**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA GABRIELA
GRANDA VALENCIA**

Abg. María Gabriela Granda Valencia

**SECRETARIA ABOGADA EXTERNA / AGENTE JUDICIAL
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**